



Ministerio de Salud, Oficina de información y Respuesta: En la ciudad de San Salvador a las nueve horas del día veintitrés de junio de dos mil catorce.

El suscrito Oficial de Información, Considerando:

Que el día 9 de junio de dos mil catorce, se recibió solicitud de acceso a la información, de parte del señor Gilberto Ernesto García Dueñas, en la cual solicita la siguiente información:

- 1) Empresas de limpieza subcontratadas por el Minsal en los años 2012, 2013 y 2014, indicando número de licitación, vencimiento del contrato, número de trabajadores empleados bajo esa modalidad.
- 2) Empresas de disposición de desechos sólidos subcontratadas por el Minsal en los años 2012, 2013 y 2014 indicando número de licitación, vencimiento del contrato, número de trabajadores empleados bajo esa modalidad.
- 3) Empresas de seguridad subcontratadas por el Minsal en los años 2012, 2013 y 2014 indicando número de licitación, vencimiento del contrato, número de trabajadores empleados bajo esa modalidad.

Con base a las atribuciones concedidas en los literales d), i), y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública, le corresponde al Oficial de información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.

- Fundamento y respuesta a la solicitud.

- a) Relación de los requisitos de admisibilidad de la solicitud de acceso.

El acceso a la información pública en poder de las instituciones es un derecho reconocido en nuestra legislación, lo que supone el directo cumplimiento al

principio de máxima publicidad establecido en el artículo 4 LAIP por el cual dicha información es de carácter público y su difusión irrestricta, salvo las excepciones expresamente establecidas en la ley.

El suscrito advierte que la solicitud de acceso presentada cumplió con todos los requisitos exigidos en los artículos 66 LAIP y 54 del RELAIP, por lo que resulta procedente dar trámite a la solicitud de acceso a la información presentada por el señor García Dueñas.

- b) En atención a la solicitud de acceso a la información, se requirió la información a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional y a la Unidad de Conservación y Mantenimiento, de este Ministerio, quienes en respuesta a dicho requerimiento solventaron las interrogantes planteadas por el usuario, se advirtió que ésta versa sobre información pública no sujeta a limitación en su divulgación, se proporciono al suscrito la información requerida.

Con base a las disposiciones legales antes citadas y los razonamientos antes expuestos, se resuelve:

- Declarase procedente lo solicitado por el usuario Gilberto Ernesto García Dueñas.
- Entréguese al peticionario la información requerida y relacionada en el numeral

Notifíquese al interesado en el medio y forma señalada para tales efectos en la solicitud de información.



Carlos Alfredo Castillo
Oficial de Información MINSAL



San Salvador, 23 de Junio de 2014.

ACTA DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

Habiéndose requerido a la Oficina de Acceso a la Información y Respuesta, por parte del señor Gilberto Ernesto García Dueñas, referente a solicitar la siguiente información:

- 1) Empresas de limpieza subcontratadas por el Minsal en los años 2012, 2013 y 2014, indicando número de licitación, vencimiento del contrato, número de trabajadores empleados bajo esa modalidad.
- 2) Empresas de disposición de de desechos sólidos subcontratadas por el Minsal en los años 2012, 2013 y 2014 indicando número de licitación, vencimiento del contrato, número de trabajadores empleados bajo esa modalidad.
- 3) Empresas de seguridad subcontratadas por el minsal en los años 2012, 2013 y 2014 indicando número de licitación, vencimiento del contrato, número de trabajadores empleados bajo esa modalidad

Luego de haber requerido la información arriba detallada y haberla recibido, se entrega la misma al solicitante vía electrónica. Sin más que hacer constar se firma la presente.


Carlos Alfredo Castillo
Oficial de Información del MINSAL



